



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

donde existen agresiones LGTBIfóbicas que nos hacen ser la segunda ciudad con más agresiones al colectivo LGTBIQ+ de toda la región según Arcópoli. Necesitamos políticas reales, en línea con el programa SALTA, con presupuestos ambiciosos y más recursos, con impacto y con participación real.

Hay que recordar que según la FELGTBI+, la violencia hacia las personas LGTBIQ+ no solo persiste, sino que se agrava año tras año. Sus estudios revelan que más de 812.000 personas han sido agredidas en el último año, suponiendo este un incremento del 9,45% respecto a 2024. Especialmente vulnerables son las personas jóvenes, las personas trans y aquellas con menos recursos económicos, quienes registran tasas más altas de violencia y discriminación. Además, señalan que la calle, los centros de estudio, el entorno familiar y el ámbito laboral siguen siendo escenarios habituales de agresión. Sin embargo y a pesar de la gravedad de esta realidad, la infradenuncia sigue siendo elevada, ya que casi la mitad de las personas que sufren delitos de odio no acuden a las autoridades, muchas veces por desconfianza institucional o por miedo a no ser creídas, de ahí que sea imprescindible que desde el Ayuntamiento se pongan todos los recursos necesarios frente a los discursos de odio para que esta espiral de violencia deje de crecer.

Torrejón necesita hacer menos marketing y más políticas de inclusión del colectivo LGTBIQ+ reales. No basta con hacer una charla institucional cerrada en la Casa de la Cultural con motivo del Orgullo o implantar un tímido Punto Arcoíris en las Fiestas, sino que han de darse políticas públicas ambiciosas que generen cambios estructurales que potencien aún más los programas de formación y sensibilización en centros educativos, las campañas de visibilización y acompañamiento, que colaboren de forma fluida con entidades LGTBIQ+ y que doten de mayores recursos específicos para la atención a víctimas de discriminación y delitos de odio.

Asimismo, es clave garantizar que el comercio, el ocio, la cultura y la vida pública de Torrejón sean espacios seguros para todas las identidades y expresiones. La diversidad no debe ser solo un lema o una campaña concreta, sino una realidad palpable en cada calle, aula, familia y empresa de Torrejón.

Por ello, queremos que nuestro Ayuntamiento dé un paso firme hacia la verdadera inclusión del colectivo LGTBIQ+ con políticas valientes y transformadoras que estén a la altura de las necesidades del presente y del legado de quienes lucharon antes. No dejemos que el Orgullo en Torrejón se convierta en una fachada de marketing sin compromiso real.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

DOCUMENTO _OTROS: MOCION_ORGULLO_LGTBI_2.7.2025.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29925 , Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: 0TOZ9-LH6ZX-Q17MQ Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:01 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5206654 0TOZ9-LH6ZX-Q17MQ 7BA31533FD24D8B9FB487283543DAE8E9 10E7B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de validación se puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.37=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT0030/PUESTO 17/638104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Acuerdos:

- Bandera LGTBIQ+ en la Fachada del Ayuntamiento:** Se visibilizará de forma simbólica la lucha del colectivo LGTBIQ+ colocando su bandera durante todo el mes del Orgullo en un sitio visible de la fachada del Ayuntamiento, avalado esto por la reciente resolución del Tribunal Supremo que ha concluido que no hay impedimento para que se exhiba la bandera arcoíris en un edificio público al entender que no infringe la Ley 39/1981 de 2 de octubre.
- Semana del Orgullo en Torrejón:** Se pondrá en marcha una programación completa centrada en el reconocimiento, la visibilización y la concienciación sobre la diversidad y la inclusión del colectivo LGTBIQ+ durante al menos una de las semanas del mes del Orgullo, en línea con lo que ya hacen en otros Ayuntamientos de España. Esta habrá de incluir actividades lúdicas y de concienciación en las calles, y se favorecerá una marcha en favor del Orgullo en la ciudad que contará con la representación de todos los Grupos Municipales y la participación de las entidades LGTBIQ+ de Torrejón y de la zona.
- Impulso del Punto Arcoíris:** Se impulsará el Punto Arcoíris en los festejos municipales ampliando su horario actual en al menos dos horas, ya que la mayor parte de las agresiones LGTBfóbicas se producen durante la noche.
- Impulso del Programa SALTA:** Se realizará una revisión de las políticas públicas realizadas en dicho programa para valorar su efectividad, recorrido y necesidades, con el objetivo de impulsarlo y dotarlo de mayores recursos y cuyo programa cuente con un presupuesto específico dentro del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento, ampliando en la medida de lo posible los horarios de atención y las herramientas del personal técnico.
- Políticas Locales LGTBIQ+ Transversales:** Se incorporará de forma transversal la perspectiva de la diversidad afectivo sexual y de género en todas las políticas municipales dirigidas a la juventud y a colectivos vulnerables, incluyendo programas de empleo e inserción laboral, el acceso a recursos públicos para la organización de actividades, la programación cultural, la práctica deportiva y las campañas de sensibilización, especialmente en espacios de ocio y festivos con el



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

objetivo de garantizar la inclusión, la visibilidad y la erradicación de cualquier forma de LGTBIfobia.

6. **Entornos Seguros y Formación Contra la LGTBIfobia:** Se impulsarán y ampliarán protocolos de prevención y actuación ante situaciones de discriminación hacia personas LGTBIQ+ en todas las instituciones municipales, incluyendo centros juveniles, centros de mayores, espacios de ocio y entornos educativos. Además, ha de mejorarse un itinerario formativo especializado en igualdad, diversidad y prevención de delitos de odio dirigido a la Policía Local, con el fin de constituir un grupo profesionalizado en la atención y prevención del colectivo LGTBIQ+.
7. **Consejo Sectorial LGTBIQ+:** Se creará un Consejo Sectorial LGTBIQ+ donde se realice el seguimiento de las medidas contra la LGTBIfobia que se establecen en los anteriores acuerdos.

Torrejón de Ardoz, 27 de junio de 2025

Ruth Grass

Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón